



**González Núñez**  
Consultores Fiscales & Contables

## Boletín Fiscal

09-Abril-2021

### **Novedades Fiscales**

#### **Equivalencia de las monedas de diversos países con el dólar de los Estados Unidos de América, correspondiente al mes de marzo 2021.**

El día 07 de abril, se publica en el DOF la equivalencia de monedas de los principales países socios comerciales de México, con el dólar de los Estados Unidos de América correspondiente al mes de marzo 2021.

#### **Plazo para la presentación de la declaración anual 2020.**

De conformidad con el artículo 150 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR), las personas físicas, están obligadas a pagar su impuesto anual mediante declaración que presentarán en el mes de abril del año siguiente, ante las oficinas autorizadas.

El pasado 05 de abril la autoridad dio a conocer en su página del SAT la Quinta Versión Anticipada de la Primera Modificación a la Resolución Miscelánea Fiscal, en donde publicó la regla "13.4 Plazo para la presentación de la declaración anual" en la que señala lo siguiente:

Para los efectos del artículo 150, primer párrafo de la Ley del ISR, las personas físicas podrán presentar su declaración anual correspondiente al ejercicio fiscal de 2020, a más tardar el 31 de mayo de 2021.



**González Núñez**  
Consultores Fiscales & Contables

## Boletín Fiscal

09-Abril-2021

### **Aviso de Dictamen IMSS.**

Les recordamos que aquellos patrones obligados a dictaminarse o que opten voluntariamente por dictaminarse en términos del artículo 16 de la Ley del Seguro Social, deberán presentar al Instituto Mexicano del Seguro Social dentro de los cuatro meses siguientes a la terminación del ejercicio fiscal inmediato anterior (abril 2021), el aviso correspondiente en los formatos autorizados por el Instituto de conformidad con el artículo 156 del RACERF.

Patrones Obligados.

Artículo 16 LSS. Los patrones que cuenten con un promedio anual de trescientos o más trabajadores en el ejercicio fiscal inmediato anterior, están obligados a dictaminar el cumplimiento de sus obligaciones ante el Instituto.

Fin del comunicado.